ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUNCO SISTEMA FOTOVOLTAICO CIA, LTDA.

En la ciudad de Latacunga, a los 05 días del mes abril del 2018, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en la via Toacaso S/N, Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía SUNCO SISTEMA FOTOVOLTAICO CIA. LTDA., asisten a esta Junta los siguientes Socios:

- El señor Alessandro Catani, propietario de Veinte y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, debidamente representado por la señora Elena Caballero Castillo.
- El ingeniero Esteban Efraín Chaves Arregui, propietario de 1 Participación con un valor nominal de Un Dólar.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

En vista que el señor Alessandro Catani quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía se encuentra ausente, preside la sesión el ingeniero Esteban Chaves Arregui y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno. Conocimiento y aprobación del informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Dos. Conocimiento y aprobación del balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Tres. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Uno. Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Presidente quien solicita a Secretaría que proceda a dar lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, concluida la lectura, los Socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Dos. Conocimiento y aprobación del balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el señor Presidente quien hace un análisis pormenorizado tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, los Socios presentes aprueban los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

Tres. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El señor Presidente informa a los presentes que los resultados de la compañía a diciembre de 2018 arrojan una utilidad neta de US\$ 12.413,87 después de realizar las deducciones de ley.

Luego de algunas deliberaciones, los Socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2018 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta y solicita que pasen a formar parte del expediente de la presente Acta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- > Balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.
- Carta Poder del señor Alessandro Catani a favor de la señora Elena Caballero.

A las 11h00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos Socios anotados al inicio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Ing. Estaban Chaves Arregui

Presidente

'Sra. Elena Caballero Castillo

Secretaria Ad-Hoc - Apoderada

señor Alessandro Catani

Ing. Esteban Efraín Chaves Arregui

Socio